



*Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco*
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

28 ABR 2015

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación 703, y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI 703 “Tectónica y sedimentación en el relleno Cretácico continental de la cuenca de Cañadón Asfalto, chubut -Argentina”. Dir. Dr. Raúl Giacosa

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 182/15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decaba
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.